



Acuerdo de adjudicación por parte del órgano de contratación de Promálaga para la contratación de una prestación de servicio para el programa de asesoramiento gratuito a empresas, actuación enmarcada en el proyecto Emprendedores dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)

Expediente: POCTEFEX 05/2010

D. José Estrada Fernández en calidad de Director-Gerente de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga con C.I.F.: A-29.23.36.81 y domicilio social en Plaza Jesús El Rico nº 1 de la ciudad de Málaga.

RESUELVE

1.- Que con fecha 30 de julio de 2010 en virtud del informe de necesidades se acordó la contratación del proyecto descrito en el encabezamiento. Esta actuación se enmarca en el Proyecto Emprendedores, el cual cuenta con financiación europea a través del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores.

Este proyecto cuenta con un 75% de financiación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2.- Que se han presentado las siguientes ofertas:

Empresa	Importe € (Importe total)
Marbella Gestión Jurídica S.L.	24.000
José Carlos Díaz Ordoñez	24.000
Legal Factory S.A.	23.000

3.- Que examinados los presupuestos presentados, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa Legal Factory S.A.

Por el Gerente de PROMALAGA se acuerda la adjudicación del servicio descrito en el encabezamiento a la propuesta presentada por la empresa Legal Factory S.L. por importe de 23.000 € (IMPUESTOS INCLUIDOS)

En Málaga a 10 de enero de 2011

Fdo.: José Estrada Fernández
Director Gerente



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Invertimos en su futuro"